

# ¿CÓMO PUEDO EFECTUAR EL PAGO?



Mediante una **carta de pago**

Si dispongo de ella

**PROCEDO AL PAGO**

CLICK AQUÍ PARA OBTENER LAS INSTRUCCIONES

Si NO dispongo de ella

TENGO 3 MANERAS DE OBTENERLA

1

2

3



1

Descargádomela accediendo al Portal de Hacienda

PORTAL DE HACIENDA

CON CERTIFICADO  
ELECTRÓNICO

CUMPLIMENTANDO  
UN FORMULARIO

2

Solicitándola por correo electrónico o a través de Whatsapp



recaudacion.tesoreria@cadiz.es



638 024 009

3

Acudiendo presencialmente a la Tesorería Municipal

(Pza. S. Juan de Dios, s/n de Cádiz)

PROCEDO  
AL PAGO

CLICK AQUÍ  
PARA OBTENER LAS  
INSTRUCCIONES



Ayuntamiento de Cádiz